CONVERSACION

DEL BARBERO Y SU MARCHANTE.

Marchante. Con que ¿cómo vá Señor maestro? ¿qué dice V. que frasca la de aquel domingo? ¿ya vá V. entendiendo la Constitucion?

Barbero. Si Señor, ya poco mas, ó ménos: yo creo que ese domingo fué la jura: ¡que contento, que regocijo tan puro y tan general! ya se ve, yo no perdí nada, pero creerá V. Señor, que en medio de tanto alboroto, y de un número infinito de gentes de todas clases, no hubiese el menor desorden, la mas leve desgracia! Todos se contentáron con llevar en triunfo al Sr. Fagoaga, dejarlo en su casa, y ni pidieron, ni exigieron mas: el pobre Señor no hallaba que hacerse, yo pensé que le diera algo, porque tanto aplauso, superaba sin duda á su alma demasiado sensible y generosa. ¡Cómo se acordaría, de cuando el impío Calleja le hizo salir á media noche, rodeado de satélites en una bestia trotona y con un mal fuste! ¡Que cierto es que Dios premia siempre la virtud, y que el perverso no podrá esconderse, ni evitar su justa indignacion! Pero volviendo á otra cosa, Señor, dígame V. ¿estas constituciones son buenas, ó son malas?

M. ¿Ahora estamos en eso, maestro?

B. Si Señor, ahora estamos: porque despues de tres meses que ha que nos hicieron jurarlas, yo no veo una cosa, una señal que me haga formar idea; por el contrario, he llegado á entender que el nuevo gobierno, ó es muy malo, ó que si es bueno, aqui no llegarémos á percibir sus beneficios. V. crea que somos muy desgraciados.

M. ¿Pero que ha visto V.? ¿en qué se funda un pronóstico tan funesto?

B. Al revez, nada he visto, y por eso lo presumo: yo he oido decir que la Constitucion manda se pongan inmediatamente en libertad todos los presos que no merezcan pena corporal, y cuando se juró, se publicó por bando una visita de cárceles, y un indulto; no he visto salir un hombre: en la Habana se observó esto con tanta generosidad, que segun me han contado, se abrieron materialmente las puertas, y salieron muchos insurgentes y de todas clases: aqui se les han echado nuevos cerrojos, y creo que se han perdido las llaves. Ahora el otro dia, vió V. publicar otro bando para que nadie esté preso por opiniones públicas, y cuantos reos hay en la de córte, que no son pocos, gozan de salud, sin novedad; bien que esto será porque la Real órden habla de opiniones de España, y no de las de aqui; como si se dijera, que aquellas merecen perdon é indulgencia, y estas son nefandas é indignas de toda consideracion; pero me hace fuerza, pues unas y otras eran dimanadas por el gobierno opresor y tirano que nos ha regido, y creo que sobre este particular, son mayores y mas justas nuestras quejas: la intencion piadosa del Monarca es hacer sensible á todos su amor paternal, y no podia olvidarse de los que estamos desterrados en este valle de lágrimas: de hecho, dirige aqui la órden, y previene su cumplimiento, no exceptua á nadie, ni clasifica ó distingue las tales opiniones; luego quiere disfrutémos del beneficio; pero se cansa en vano, porque aqui no quieren, y se acabó, y quien manda, manda: que Monarca, ni que nada: con un no conviene, basta para desobedecerle impunemente, y lo mismo será con la Constitucion, aunque sea

buena. Yo creo, que nada se nos debia hacer saber; porque no sé como hay valor para publicar un bando, y no cumplirlo. Cuando se trata de pensiones, ó alguna providencia que oprima y mortifique, al momento se reclama su cumplimiento: diez mil hay que se encargan de él, los jueces, los ministros, la tropa, la partida de capa, esos zaragates, que han sido siempre los verdugos de la ciudad, los mas sangrientos satélites del despotismo y la tiranía, todos, todos: cuando un infeliz escapa de las garras de unos, cae en las de otros, y siempre es víctima; pero ¿es esto lo que experimentámos en las disposiciones benéficas de la córte?

M. Cuidado maestro, no me vaya V. á cortar, que se distrae demasiado.

B. No Señor: pero si es verdad: mire V. soy un ignorante, y aunque no entiendo, ni quisiera meterme con los que mandan, no dejo de conocer que nos importa poco que las constituciones sean buenas, si no han de cumplirse, y lo peor es que el ejemplar de lo que sucedió la vez pasada, me da poca esperanza de mejorar de suerte, porque los resortes aun subsisten, y como á la sordina y bajo de cuerda, trabajan siempre en nuestro daño, y por una fatalidad que no alcanzo en que consista, merecen toda deferencia, sacrificándose la felicidad del reino á su ignorancia y grosera estupidez; hay tiene V. que somos desgraciados, y no hay que cansarse.

M. Pero maestro, por Dios, tenga V paciencia: no se ganó Zamora en una hora: las grandes empresas necesitan tiempo y meditacion: poco á poco se irá planteando todo: tenemos un Virey lleno de bondad, y con las mejores disposiciones, yo se lo aseguro á V: si no hace lo que se quiere, encontrará obstáculos que superen á sus deseos, porque su co-

razon no puede ser mas puro y sincero: ademas, ¿qué habia de grangear con tener incómodos á todos los habitantes del reino, y desconceptuarse en la córte? ya quitó los pasaportes y licencias de caballos, asi irá librándonos de tanta gabela maldita, y redimiéndonos de la cruel esclavitud en que nos dejó Calleja. Deme V. otra enjabonadita.

B. Conosco, y confesaré siempre, esas virtudes que adornan al Sr. Virey: por ellas se ha hecho amar de todo el mundo, y á ellas se debe el estado de felicidad en que se halla el reino: algo mas, si ha seguido solo los impulsos de su carácter benigno y generoso, y hubiera sabido sostenerse contra la intriga y la negra seduccion de algunos bribones, enemigos verdaderos del Rey y de la pátria, la insurreccion se habria extinguido del todo: pero Señor, ¿no era tiempo ya de que nos abriese de par en par la puerta, y nos allanase el camino para disfrutar de los beneficios que nos dispensa el cielo, y pudiéramos olvidar nuestros males pasados, y enjugar las lágrimas? ¿no bastan tres siglos de paciencia y sufrimiento heróico? ¿Será V. capaz, ni nadie, de numerar las víctimas sacrificadas en tan dilatado tiempo, á la ambicion, á la tiranía y despotismo? ¿Qué dijera V. de un médico, que teniendo habilidad suficiente y medicinas en su mano para sanar á su enfermo de los agudísimos dolores que le atormentan, solo le mandase jaropes, y purgantitos suaves, dejándole en aquel estado ejecutivo de gravedad y desesperacion? Yo no quiero sino que reflexione V. en la conducta de nuestro amado jóven Fernando: apenas juró provisionalmente la Constitucion, y parece que ni comía, ni dormía: son innumerables las órdenes que expidió en tan cortos momentos para hacerla cumplir en todas sus partes y aliviar á sus vasallos. Pues que ¿no somos tam-

bien sus hijos, ó los que aqui nos mandan nos juzgan de otra especie? Vi en efecto el rétulo que se puso ayer tarde en las esquinas, en que se manda que se cuelguen los balcones, que no sé como será eso; que haya triple salva de artilleria, con repique, supongo de campanas, y que hoy se cante una Misa con Te Deum, y el Te-Deum, quien sabe con qué, avisándose al público, que para manifestar S. E. la particular satisfaccion que tenia porque juró el Rey ante las Córtes, habia resuelto que desde luego cesasen los pasaportes y licencias de caballos, que segun entiendo, esto nos ha venido como de gracia, ó por via de indulto, y no porque se calificó justo á virtud de las representaciones fundadas y enérgicas que hizo ántes sobre lo mismo el Ayuntamiento, creyendo equivocadamente que eran opuestos al sistema que nos gobierna. ¡O jóven Monarca! muchos son los títulos que tenémos para tributarte todo nuestro amor, respeto y veneracion; pero es preciso te dignes mandar que en lo sucesivo se te obedezca, consistiendo en esto tu mayor gloria y la nuestra, y que jures ó no, se cumpla aqui tu voluntad, y se observe la Constitucion que tan gustosamente han abrazado. Y bien, Señor, ¿qué haremos con el Pasaportero?

M. Hombre, debiamos elegirlo de Diputado en Córtes, para premiarle sus servicios.

B. Pues no faltaba mas: ande V. que unos tunantes mis compañeros, me enseñaron una lista que habian formado de diputados; pero ¡que maltidos! todos eran del vinagrillo: los mas ignorantes, los mas crueles y desapiadados enemigos de la humanidad y de la nacion, los que han empleado estos seis años, de verdugos ó tirapies, inmolando inocentes á sus pasiones viles y rastreras, estos eran los escogidos: vaya ¡que sanganada!

M. ¿Y no se acuerda V. quienes eran los que formaban esa lista?

B. Si, Señor, de algunos me acuerdo: ella empezaba por un Dr.; pero.... ¿para qué he de referirlos? comenzará V. á reirse, y si lo corto me echará la culpa.

M. Dice V. muy bien, omitalo y mude navaja, quizas otra no lastimará tanto.

B. No sé como, Señor, porque las he afilado todas esta mañana.

M. Y dígame V. maestro, ¿lee V. los papeles públicos?

B. Si, Señor: tengo un parroquiano que me los presta todos, y con ellos paso muy buenos, y muy malos ratos.

M. ¿Cómo buenos, y malos?

B. Si, Señor: porque me gustan mucho las disputas que se han suscitado: v. g. A un Señor le puso el diablo la tentacion de escribir un papel, que le llamó Analis de Veracruz.

M. Análisis querrá V. decir.

B. Asi será; pero ¿ha visto V. cuantos han salido en su contra? lo han puesto de asco: creo que han entendido quien es el autor, y le saben pecados muy gordos, y por esto y por los desatinos de su papel, y que en todo él manifiesta su carácter servil y egoista, no le dejan cara en que persignarse; de manera, que si tuviera idea de lo que es honor y vergüenza, ya se hubiera muerto. El Amante de la Constitucion, ¡que polvareda levantó! y por fin sus contrarios abandonaron el campo, sin aguardar otro refuerzo, que podia venirle á su enemigo. En el asunto del P. Lequerica ha salido un Santo P. cándido, que sea por Dios: el Pensador decia que tenia esperanzas de sus adelantos, y creo que debe perderlas, porque todo se le ha olvidado, necesitando repasar

desde la gramática castellana. Por último, entre otros muchos, hay en el Noticioso dos valientes con las espadas levantadas, como D. Quijote puso á los gallegos, ¡qué bonito! verémos el exito. Caramba, que en estos tiempos es preciso andar derecho.

M. ¿Y qué le causa á V. los malos ratos?

B. El ver que aunque tanto se declama contra los abusos, contra las infracciones de la Constitucion, contra el despotismo y la arbitrariedad, con que cada uno interpreta las leyes á su modo, y no obstante que segun he oido decir, es facultad privativa de las Córtes; nosotros poco ó nada adelantamos: las pensiones y excesivas alcabalas, lo mismo: los comandantes militares foráneos, lo mismo: el sistema de hostilidades, de sangre y fuego, lo mismo: sus exacciones injustísimas, lo mismo: el negarse á todo plan de beneficencia y liberalidad, como quiere el Monarca, para atraer á los dicidentes al partido de la justicia y la razon, lo mismo: el Asesor y Fiscal Chanfainas, lo mismo: los presos, esos infelices, que no se pueden ver sin escándalo, ni examinar las causas de algunos sin encontrar las mayores violencias ó ilegalidades, lo mismo; y D. Antonio siempre el mismo. ¿Y no es dolor, Señor, que á pesar de las excelentes buenas disposiciones del Exmô. Sr. Gefe Político, de su grande alma y natural bondad, cuatro individuos, cuyas cabezas no serian acaso buenas para llevar una manada de guagolotes, sean los que sugieran especies contrarias, y trastornen todo el órden sencillo de la Constitucion sapientísima, por sus intereses personales, y conservar sus puestos y comisiones? Yo bien digo, Señor, mientras veamos todo esto y mucho mas, que reservo, y no se cumpla la voluntad del Rey, no podemos saber si por fin estas constituciones son buenas ó son malas.

M. Pero, maestro, no por eso debémos desmayar y abatirnos: quien porfia, mata venado. Dios nos protege, y su divina Magestad, el Rey y las Córtes, nos han de hacer felices despues de tanto padecer. V. se desespera, y tira tajos á lo loco.

B. ¿Qué he de hacer, Señor, si aunque probe é ignorante, lo que oigo á mis marchantes, me hace conocer lo bueno y lo malo, y por lo demas, me acuerdo de un versito que aprendí en la escuela, que dice:

A todos y á ninguno,
mis advertencias tocan:
quien las siente, se culpa,
el que no, que las oiga.

M. Muy bien, muy bien. Gracias á Dios que hemos acabado; pero sepa V., maestro, que nunca me ha raspado como ahora: otra ocasion no hemos de tocar estas materias, hablarémos de su casamiento de V. y de cosas que nos diviertan.

B. Como V. quiera: quede V. con Dios, Señor, hasta el sabado.

Méjico agosto 30. de 1820.

En la oficina de D. Alejandro Valdes.